

62.

Ayuntam.^{to} de Cede Notre y Enarrieta de Yecla en Ses
de Notre de mill setec.^{tos} noventa y ocho; hallandose
Juntos en las Salas Capitulares los Señores Conde,
Justicia, y Regim.^{to} de ella: A saber el Sr. Alcaide
maior de ella por S. M. los Señores Don Francisco,
Xpobal Maria menor, Don Juan Josef Serrano,
Regidores, Don Miguel Gil Marcos, Alguacil mayor
por suerrado noble, los Señores Alonso Mayor, y
Pasqual Soriano Diputados, y el Sr. Juan Pu-
che Sindico del comun, habiendo sido cita-
dos por papel en su dia, y expresion del
efecto, atraxos, y confesos con el papeles
ambos M.^{es} y confunciado de acuerdo lo siguiente.
En este Ayuntam.^{to} se trato lo escaso, que esta
ba el pueblo de Arina para el sustento del
comun; por los fraudes que suelen cometer
los que tratan en granos, y arina, que no
se pueden remediar por la cautela con que
los hacen, y por tanto para fortuna y provecho
de la Arina, y no suya por otros motivos
cuyo convenio el que se expone en el Sr.
Sr. D. elgado de Arina de en papeles de
permiso, que del trigo destinado al pa-
nadero para el sustento en los meses malos
se saque para el consumo para personas ex-
trañas las obligaciones, y utilidad de comun.
Si Dho. Sr. D. en su arria se garen para
el mas eficaz, para poder en su dia ser
por, y su vida de espacio, y para la manutencion
de esta diuina. Comisiono al Sr. Alonso